

SECRETARÍA GENERAL


CERTIFICACIÓN

El suscrito Secretario General en uso de sus atribuciones y para los fines legales pertinentes, certifica, que la Resolución transcrita a continuación, fue adoptada por el Consejo Provincial del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza:

RESOLUCIÓN N° 286-CP-GADPPz-2017.- Los fundamentos de hecho y de derecho constantes en el segundo punto del orden del día, del acta de la Sesión Ordinaria de Consejo de fecha 28 de abril de 2017 y en uso de las atribuciones que le confiere el Art. 47 lit. c), del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD, **RESUELVE:** APROBAR EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DE FECHA 31 DE MARZO DE 2017. Resolución adoptada por unanimidad del señor Prefecto Provincial, señores Consejeros Provinciales, a excepción de los votos salvados del Ing. César Castro, Lic. José Nango delegado del Alcalde del cantón Arajuno y señor José Medranda delegado del Alcalde del cantón Pastaza.

Puyo, 28 de abril de 2017

LO CERTIFICO


Abg. David Orellana
SECRETARIO GENERAL

